

Revisión y Diseño de Programas Educativos de Pregrado



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CGAi
Coordinación General académica y de Innovación

CDA
Coordinación de Desarrollo Académico

UTC
Unidad de Transformación Curricular

Universidad de Guadalajara

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

Coordinación General Académica y de Innovación
Dr. Carlos Iván Moreno Arellano

Coordinador General Académico y de Innovación

Mtro. Rubén García Sánchez
Coordinador de Desarrollo Académico

Dr. Omar Karim Hernández Romo
Jefe de la Unidad de Transformación Curricular

Coordinadores

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano
Mtro. Rubén Juan Sebastián García Sánchez
Dr. Omar Karim Hernández Romo

Autores

Omar Karim Hernández Romo
Ana Inés Federico Castro
Patricia Elizabeth Casillas Gallardo
Yesenia González Herrera
Moisés Ramón Suárez Michel

Evaluadora Externa

Dra. Ana Graciela Fernández Lomelín

Evaluadoras Internas

Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo
Mtra. María del Socorro Arias Ledezma
Mtra. Cynthia Ruano Mendez

Diseño

Flor Alejandra García Guerrero

Escuela Militar de Aviación No. 16,
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600.
Guadalajara, Jalisco, México.

D.R © 2021, Universidad de Guadalajara

Primera Edición

ISBN: 978-607-571-327-4

Presentación

La Universidad de Guadalajara es una institución benemérita, con compromiso social y vocación internacional; que busca atender las necesidades educativas de nivel medio superior y superior con calidad y pertinencia. Promueve la investigación científica y tecnológica, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Es respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios humanistas, la equidad, la justicia social, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva.

Es por ello que continuamente se incorporan en su oferta académica elementos orientados a consolidar la formación integral de los estudiantes, con modelos innovadores de enseñanza aprendizaje, con perspectiva global, que impulsen la creatividad, que sean innovadores a partir de distintas estrategias, competitivos, con valores y principios formativos en diversas áreas disciplinares, a fin de preparar personas que contribuyan a la resolución de problemas presentes y futuros en todos los ámbitos del conocimiento.

Es importante destacar la evaluación sistémica de los programas de estudio a fin de garantizar la calidad en el marco de los procesos de planeación institucional y de su compromiso social, buscando como eje central la innovación, la transformación o la renovación de los componentes de un plan de estudios vigente.

Bajo esta idea y como parte importante de las estrategias implementadas, se dispone de esta *Guía para la Revisión y Diseño de Programas Educativos de Pregrado de la Universidad de Guadalajara*, la cual, tiene como objetivo proporcionar información de apoyo acerca de las etapas, procesos y elementos que, mediante la investigación y análisis faciliten la construcción del proyecto curricular, que contiene de manera organizada todos los componentes que constituyen la fundamentación para la modificación o reestructuración de un programa educativo.

Mtro. Rubén Juan Sebastián García Sánchez
Coordinador de Desarrollo Académico

Contenido

- 6** | Objetivos
Objetivos específicos
- 7** | Etapas del proceso de diseño curricular
- 8** | Estructura del proyecto curricular a entregar
- 9** | Modificación, reestructuración e inactivación de los programas educativos
- 11** | Planeación y conformación del Comité Consultivo

12 Pertinencia

- 14** | Antecedentes del programa educativo
- 15** | Marco regulatorio
- 16** | Contexto social
- 17** | Avance disciplinar
- 18** | Campo laboral
- 19** | Comparativo de los planes de estudio
- 20** | Evaluación interna
- 21** | Evaluaciones externas

22 Diseño del programa educativo

24	Metodología del diseño curricular, procesos y procedimientos organizativos	28	Malla curricular
25	Objetivos	29	Plan de estudios
26	Ámbitos del ejercicio profesional	30	Unidades de aprendizaje
27	Perfiles	33	Matriz de congruencia

34 Factibilidad

36	Análisis del personal
37	Análisis de la infraestructura y recursos materiales
38	Análisis financiero

39 Plan de implementación

40	Implementación del programa educativo
----	---------------------------------------

41 Plan de aseguramiento de calidad

42

Estrategias de aseguramiento de calidad

43

Plan de evaluación

44 Proceso normativo-administrativo para la valoración del proyecto curricular

46 Referencias

Objetivo

Proporcionar información de apoyo acerca de las etapas, procesos y elementos para la modificación o reestructuración de un programa educativo, así como los componentes que, de manera organizada, deberán constituir y fundamentar el nuevo proyecto curricular.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos de esta guía son los siguientes:

- Indicar los procesos por etapas para la modificación, reestructuración o inactivación de los programas educativos de la Red Universitaria;
- Señalar los elementos de análisis y los documentos entregables que integrarán el proyecto curricular;
- Proporcionar los diversos formatos de apoyo para integrar el proyecto curricular; y,
- Referir las diversas normatividades, tanto institucionales como de los diferentes niveles de gobierno, necesarias para la integración del proyecto curricular.

Etapas del proceso de diseño curricular

El proceso de modificación de un programa educativo parte de la revisión de su pertinencia, calidad e innovación, es por ello que debe realizarse mediante una guía que oriente los análisis necesarios. Se distinguen las siguientes etapas:

- Análisis de pertinencia, consiste en el análisis de los elementos diagnósticos, principalmente externos a la institución que dan sustento al programa académico;
- Diseño del programa educativo, radica en la definición y redacción de los objetivos del programa, los ámbitos del ejercicio profesional, los perfiles de ingreso y egreso, la malla curricular, el plan de estudios y las unidades de aprendizaje, entre otros, con base en la revisión de los fundamentos teóricos de la metodología del diseño..
- Análisis de factibilidad es el diagnóstico de los elementos internos de la institución, que determinan de la operación del programa educativo;
- Elaboración del plan de implementación tiene como propósito exponer las estrategias y componentes de gestión para la puesta en práctica del programa educativo;
- Elaboración del plan de aseguramiento de calidad consiste en la elaboración de estrategias para la evaluación del programa educativo; y,
- Integración del documento del proyecto curricular, es la recopilación de los elementos creados en las anteriores etapas, siguiendo la estructura señalada en la presente Guía.

En el siguiente esquema se muestra cada una de las etapas del proceso y los elementos que lo constituyen:

Esquema 1. Etapas del proceso de diseño curricular.



Estructura del proyecto curricular

El resultado de este proyecto curricular integrará los análisis de las diferentes etapas que sustentan la propuesta de formación profesional. La pauta a seguir para la organización del proyecto será la siguiente:

- ▶ **Introducción.**
- ▶ **Pertinencia.**
 - Antecedentes del programa educativo;
 - Marco regulatorio;
 - Contexto social;
 - Avance disciplinar;
 - Campo laboral;
 - Comparativo de planes de estudio;
 - Evaluación interna; y,
 - Evaluación externa.
- ▶ **Diseño del programa educativo.**
 - Metodología del diseño curricular, procesos y procedimientos organizativos;
 - Objetivos;
 - Ámbitos del ejercicio profesional;
 - Perfiles;
 - Malla curricular;
 - Plan de estudios;
 - Unidades de aprendizaje; y,
 - Matriz de congruencia.
- ▶ **Factibilidad.**
 - Análisis del personal;
 - Análisis de la infraestructura y recursos materiales; y,
 - Análisis financiero.
- ▶ **Plan de implementación.**
 - Plan de operación;
 - Estrategias y elementos de gestión para la ejecución; y,
 - Puesta en marcha del programa educativo.
- ▶ **Plan de aseguramiento de calidad.**
 - Estrategias de aseguramiento de calidad; y,
 - Plan de evaluación.
- ▶ **Referencias.**
- ▶ **Anexos.**

Aspectos generales:

- De acuerdo a su preferencia citar con alguno de los siguientes formatos: APA, Chicago, Harvard;
- Corrección y revisión de estilo con la formalidad y rigor académico; y,
- Directorio de los responsables del proyecto curricular.

Modificación, reestructuración e inactivación de los programas educativos

A partir de los resultados de la revisión del programa educativo, se puede determinar el planteamiento de la propuesta, señalando en el proyecto curricular si se modificará, reestructurará o inactivará. Dado que estos procesos han sido definidos desde diversas perspectivas, para esta guía se entienden a partir de las siguientes consideraciones:

La modificación de un programa educativo, se refiere a los cambios que no afectan a la concepción original del programa educativo, no se modifica el perfil de egreso, puede incluir cambios en la implementación y operación del programa educativo. Responde a los procesos de evaluación interna, así como a complementar o actualizar criterios de pertinencia. La modificación podrá interpretarse como un ajuste al programa educativo¹.

La reestructuración de un programa educativo es un proceso guiado por la metodología institucional (los conceptos, principios y criterios que organizan los procesos académicos y estrategias didácticas de la universidad) que incorpora nuevas cualidades (conocimientos, habilidades y saberes, unidades de aprendizaje, elementos curriculares, perspectivas, etc.) al plan de estudios, las cuales responden al medio socio-

¹ Castro Rubilar, Fancy (2005). *Gestión curricular: una nueva mirada sobre el currículum y la institución educativa*. Horizontes Educativos, (10),13-25. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97917573002>

cultural o a las tendencias que impulsan un campo del saber. Dichas incorporaciones tendrán como objetivo mejorar los niveles de pertinencia, la flexibilidad, la coherencia y la interdisciplinariedad del plan de estudios² ³.

La inactivación es el proceso mediante el cual el Consejo General Universitario, retira o cancela la autorización institucional con la que cuenta alguna entidad de la Red Universitaria para impartir un programa educativo. No requiere el desarrollo de todos los elementos descritos en esta guía, si no que responde a los siguientes supuestos:

- El número de aspirantes y matrícula estén a la baja y aumenten los índices de deserción;
- La demanda social, el contexto laboral, los avances disciplinares o tendencias justifiquen nuevas áreas de oportunidad para la formación profesional;
- No se cuente con el personal académico idóneo y necesario para la impartición del programa;
- No se disponga de la infraestructura y equipo necesario para el cumplimiento del programa con estándares de calidad;
- No existan los recursos financieros necesarios para su funcionamiento;
- Cuando se establezca la temporalidad en el programa; y,
- Aquellos que se consideren pertinentes.

Por otra parte, en el caso de las actualizaciones en los contenidos de las unidades de aprendizaje, es un trabajo realizado por las academias correspondientes y serán resueltos por los Consejos de los Centros Universitarios o Sistemas (Universidad Virtual o Educación Media Superior).

² Corporación Universitaria Lasallista (2018). Metodología para un diseño o reestructuración curricular. Serie Desarrollo de la Academia. Itagüí, Colombia. Recuperado de http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/1103/1/Metodologia_para_un_Diseño_Curricular.pdf

³ Vossenstein, H. et al. (2018). Promoting the relevance of higher education. Main report. Directorate general for Education, Youth, Sport and Culture. European Commission. Recuperado de <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/59d3a999-84b9-11e8-ac6a-01aa75ed71a1>

Planeación y conformación del Comité Consultivo

La revisión del programa educativo implica la creación de un Comité Consultivo, el cual podrá integrarse por estudiantes, académicos, directivos, profesionales o expertos disciplinares externos. Si el programa educativo se imparte en más de un centro universitario o sistema, cada instancia deberá tener representación en el Comité Consultivo con igual número de integrantes.

El artículo 153 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, describe las funciones y atribuciones de los Comités Consultivos⁴:

- I. Proponer criterios metodológicos para la operación del programa;
- II. Analizar la pertinencia de la currícula;
- III. Determinar el impacto que el programa docente a su cargo tiene, en los diversos sectores de la sociedad;
- IV. Proponer a los Colegios Departamentales estrategias que apoyen el desarrollo del programa respectivo; y,
- V. Aquéllas que determine la normatividad aplicable.

⁴ Universidad de Guadalajara. (2021). Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. http://www.secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/eg-agosto-2021_0.pdf

Pertinencia

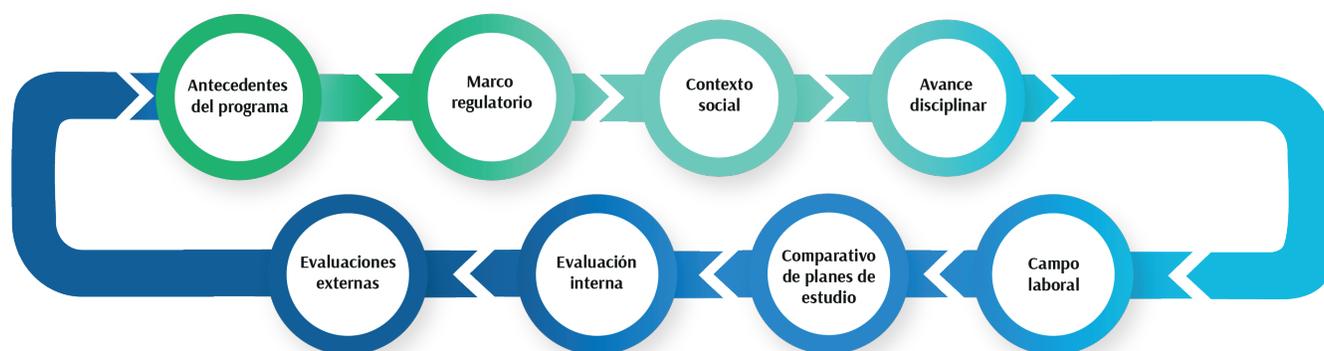
Pertinencia

Se entiende pertinencia como una expresión de la necesidad e importancia del proyecto educativo dentro del campo de estudios en que se desarrolla, así como, su adecuación al contexto social en que será ofrecido. Por ello, este término vincula el proyecto educativo con las diversas necesidades de las personas en distintos estratos sociales y culturales, con capacidades e intereses muy diferentes, por lo que la forma en que los individuos se pueden apropiarse de los contenidos del proyecto curricular se transforma en expresiones de libertad, identidad y autogobierno^{5 6 7}.

En esta sección se presentan los argumentos que justifican la modificación o reestructuración del programa educativo, además, se explican los cambios al plan de estudios, tanto social como laboral, en el ámbito regional, nacional e internacional. Si se imparte en más de un centro universitario o sistema, se deberán precisar las regiones a las que impacta.

Para que un programa educativo se estime como pertinente, es necesario determinar la congruencia entre la oferta educativa, la solución de problemas, demandas sociales, mercado de trabajo y el entorno institucional en la zona o región donde se implementará, aportando al desarrollo social en un contexto y tiempo determinado. En el siguiente esquema se muestra la descripción gráfica de los principales elementos que conforman e estudio:

Esquema 2. Elementos de pertinencia.



⁵ Blanco, Rosa (coord.) (2007), *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC)*, UNESCO, Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55130506.pdf>

⁶ Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) (2018). *Ejes, Categorías e Indicadores para la acreditación de instituciones de educación superior de México*. Recuperado de <https://www.ciees.edu.mx/normateca/pdf/ejes-categorias-e-indicadores-para-la-acreditacion-de-instituciones-de-educacion-superior-2018.pdf>

⁷ Vossenstien, H. et al. (2018). *Promoting the relevance of higher education. Main report*. Directorate general for Education, Youth, Sport and Culture. European Commission. Recuperado de <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/59d3a999-84b9-11e8-ac6a-01aa75ed71a1>

Antecedentes del programa educativo

La importancia de este apartado radica en la necesidad de contextualizar el estado actual del programa educativo, así como, de documentar los fundamentos epistemológicos de la disciplina; además, se incluirán los antecedentes históricos del programa y definirá su nivel de colaboración disciplinaria (disciplinar, multidisciplinar o interdisciplinar).

Los elementos de estudio y análisis son los siguientes:

- Fundamentos epistemológicos⁸, esto es, el soporte sobre los que se cimientan los saberes propios de la profesión;
- Antecedentes históricos del programa educativo: desde su creación, las modificaciones y reestructuraciones aprobadas por el Consejo General Universitario; y,
- Características del plan de estudios en caso de ser disciplinar, multidisciplinar o interdisciplinar⁹.

⁸ Se refiere a la forma en que se construye el conocimiento al interior de las disciplinas, así como, a las estrategias para su validación y legitimidad. (Cfr. Aguilar Gordón, F. R., Bolaños Vivas, R.F. Villamar Muñoz, J. L. (2017) Fundamentos epistemológicos para orientar el desarrollo del conocimiento. Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca- Ecuador. Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/14904/1/Fundamentos%20epistemologicos.pdf>

⁹ Henao Villa, César Felipe, & García Arango, David Alberto, & Aguirre Mesa, Elkin Darío, & González García, Arturo, & Bracho Aconcha, Rosa, & Solorzano Movilla, José Gregorio, & Arboleda López, Adriana Patricia (2017). Multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria en la formación para la investigación en ingeniería. Revista Lasallista de Investigación, 14(1), 179-197. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69551301017>

Marco regulatorio

Se identifican las bases que guían o regulan la actividad académica, la planeación y la formación de profesionistas; al igual que las limitaciones en la aplicación de estos lineamientos que se observarán en orden jerárquico. Dichas bases se refieren a iniciativas, lineamientos, políticas, programas o marcos legales, emitidos por organismos o instituciones, en el ámbito internacional, nacional y regional, que impactan al programa educativo, en temas de educación y de la disciplina.

Los elementos de estudio y análisis son:

- Programas, iniciativas, reportes o informes de organismos o instituciones;
- Tratados, leyes, reglamentos y acuerdos; y,
- Políticas presentes en los planes y programas de desarrollo.

Contexto social

Tiene como objetivo identificar las problemáticas y necesidades sociales en las que intervendrá el profesional a formar, así como el ámbito de desempeño, el cual deberá declararse en sus diferentes contextos: internacional, nacional y regional.

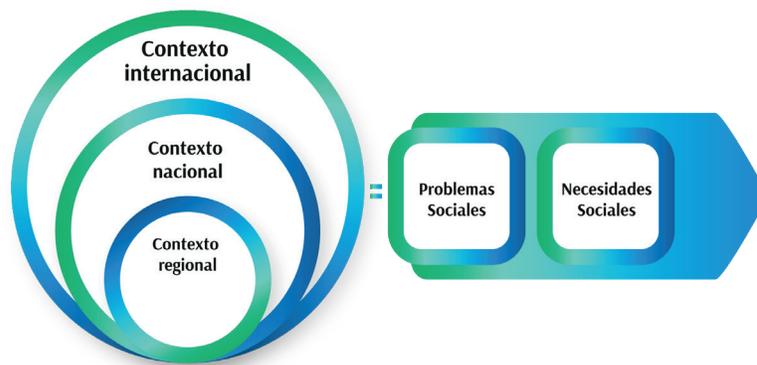
Es importante presentar el análisis diagnóstico de la región y de su zona de influencia, es decir, la caracterización geográfica, cultural, demográfica, ambiental, social, de actividad económica, servicios, salud, educación, tendencias y las que se consideren pertinentes.

Los elementos de estudio y análisis son:

- Problemáticas sociales existen a nivel internacional, nacional, regional;
- Necesidades sociales que podrán ser atendidas por el profesional a formar; y,
- Caracterización de la región donde se implementará el programa académico y su zona de influencia.

En el siguiente esquema se muestra la conceptualización del apartado.

Esquema 3. Conceptualización del contexto social.



Avance disciplinar

Se identifica las características y estado del conocimiento de la disciplina, tendencias y necesidades emergentes del ejercicio profesional en el contexto internacional, nacional y regional. Se recomienda realizar un análisis de las disciplinas que complementan el conjunto de saberes, los problemas y necesidades que responde a la disciplina, los avances científicos o tendencias disciplinares.

Los elementos de estudio y análisis son:

- Establecer el conjunto de saberes que conforman la disciplina;
- Avances y tendencias científicas y tecnológicas que se presentan en las distintas disciplinas que nutren el plan de estudios de la carrera y/o en la profesión; y,
- Opinión de expertos.

Campo laboral

En este apartado es necesario analizar el campo laboral vinculado con la formación de profesionales en la disciplina, las tendencias laborales, las tasas de ocupación y salarios, entre otros, a nivel internacional, nacional y regional. Este estudio contempla la información obtenida de los estudios documentales, empleadores y egresados, que permitirán conocer las fortalezas y debilidades de la formación, los ámbitos de desempeño y validar si siguen activos, son decadentes o hay campos emergentes.

Los elementos de estudio y análisis son:

- Estudios documentales, sobre tendencias ocupacionales del profesionista, participación laboral, desempleo, informalidad, sectores en los que se desempeñan, salario, y las que se consideren conforme a la disciplina;
- Estudio de egresados que contenga el perfil profesional, situación laboral, nivel de satisfacción y perspectiva de su formación profesional, necesidades y tendencias en su formación;
- Estudio de empleadores que contenga las necesidades de formación, nivel de satisfacción y perspectiva en la formación profesional, desarrollo de competencias, necesidades laborales y de la disciplina; y.
- Opinión de expertos del campo profesional.

Para el estudio de egresados y empleadores, deberá realizarse una investigación que cuente con justificación, objetivos, método y técnicas empleadas para la recopilación de datos, los estudios en extenso deberán incluirse como anexo.

Comparativo de los planes de estudio

En esta sección es imprescindible identificar las debilidades, las áreas de oportunidad del programa, las tendencias disciplinares y estrategias didácticas y las ventajas competitivas a través de un estudio comparativo, en el que se observe la oferta educativa existente a nivel internacional, nacional y regional de programas educativos similares o afines de instituciones de educación superior con reconocimiento.

Además, deberá realizarse un análisis comparativo con programas similares existentes en la Red Universitaria, incluso del centro universitario para identificar si responde a las necesidades regionales, dado que es necesario validar la no duplicidad de perfiles al interior de la Red Universitaria.

Los elementos de estudio y análisis son:

- Denominación, modalidad, duración, créditos mínimos para obtener el grado, unidades de aprendizaje, ejes o áreas de formación, formación integral, segundo idioma, prácticas profesionales, objetivo general, objetivos específicos, perfil de egreso, campo profesional, entre otros.
- Demanda de los programas similares del centro universitario y de los cercanos geográficamente.

El *anexo 1. Comparativo de los planes de estudio*, es un formato de ayuda para la elaboración de los análisis comparativos.

El *anexo 2. Comparativo de las unidades de aprendizaje*, es un formato de ayuda para la elaboración de los análisis comparativos.

Evaluación interna

En esta sección se analizarán los resultados de la evaluación del programa educativo vigente, las debilidades y fortalezas detectadas por el personal académico y directivo vinculado al mismo. En este apartado se presentan los resultados de los análisis internos realizados conforme al plan de evaluación y aseguramiento de calidad. Los elementos de estudio y análisis son:

- Perfiles, plan de estudios, trayectorias escolares; e,
 - Implementación del programa educativo.
-

Evaluaciones externas

Tiene como objetivo analizar los resultados de las últimas evaluaciones al programa educativo realizada por los organismos externos, respecto a las principales recomendaciones, fortalezas y debilidades. Es importante identificar puntualmente los elementos que promueven cambios al programa educativo.

Las unidades de estudio y análisis son las siguientes:

- Últimas evaluaciones y acreditaciones nacionales y/o internacionales;
 - Resultados del examen EGEL-CENEVAL; y,
 - Aquellos que se consideren pertinentes.
-



Diseño del programa educativo

Diseño del programa educativo

Este apartado contiene la descripción de los fundamentos teóricos (modelo educativo y estrategias didácticas de la institución) y metodológicos (modelo de diseño curricular) que sustentan la modificación o reestructuración curricular.

Esto es, habrá que partir de los principios educativos básicos en los que se sustenta el quehacer de la institución (el sentido de la educación, si está centrada en el aprendizaje del estudiante, los roles de quien aprende y de quien enseña, el tipo de relaciones entre los participantes en los procesos...) y las pedagogías que abonan a dicho modelo (constructivismo, educación activa, enfoque sociocultural, conectivismo, etc.).

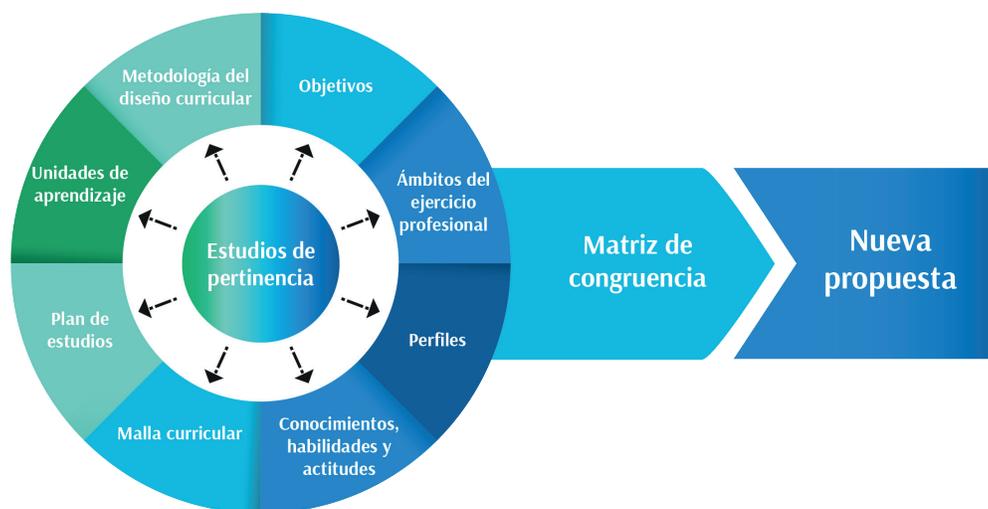
Deberá describirse también el modelo de diseño curricular empleado (basado en competencias, tecnológico, socio-crítico, etc.).

Además, habrá que considerar elementos transversales tales como la inclusividad y los valores, si es presencial, virtual o híbrida, la incorporación de la investigación al programa, la transdisciplinariedad y multidisciplinariedad en el diseño curricular y la formación integral, entre otros.

Este es un proceso con una secuencia lógica y dinámica, ya que permite transitar y volver a cada una de los temas de análisis para dar uniformidad y congruencia a todo el fundamento que motiva y que dará como resultado un nuevo plan de estudios. En el siguiente esquema se muestra el desarrollo de estos elementos.

En este apartado se deberá incluir también la descripción de los procesos, procedimientos organizativos y actividades planeadas y ejecutadas en los trabajos de diseño curricular.

Esquema 4. Desarrollo del diseño curricular del programa educativo.



Metodología del diseño curricular, procesos y procedimientos organizativos

La metodología del diseño curricular consiste en la descripción de los fundamentos teóricos metodológicos del currículum, estrategias didácticas y de educación, que están sustentando el proyecto.

Esto es, si el diseño está basado en competencias, si está centrado en el aprendizaje del estudiante, las pedagogías que lo sustentan como el constructivismo o la educación activa, los elementos transversales tales como la inclusividad y los valores, la conducción de los procesos de enseñanza y aprendizaje, si es presencial, virtual o híbrida, la incorporación de la investigación al programa, la transdisciplinariedad y multidisciplinariedad en el diseño curricular, la formación integral, entre otros.

En este apartado se deberá incluir la descripción de los procesos y procedimientos organizativos, así como las actividades planeadas en los trabajos de diseño curricular.

Objetivos

Los objetivos describen el propósito global del resultado de la formación profesional deseada. Para su modificación o reestructuración es necesario partir del análisis de los objetivos del programa educativo vigente y retomar las conclusiones de los estudios de pertinencia. El objetivo general para su estructuración deberá considerarse la articulación de los siguientes elementos:

- ▶ Para la estructuración del objetivo general deberá considerarse la articulación de los siguientes elementos:

- a. ¿Cuál es el fin último del programa educativo, dentro del contexto social, económico, político y cultural?;

Formar profesionistas ...

- b. ¿Cuáles son las características de dichos profesionistas? Planteado en términos generales, en el ámbito intelectual, humano, social y profesional; y,

- c. ¿Cuál es el fin para el que se forman los profesionistas?

- ▶ Los objetivos específicos concretizan el cumplimiento del objetivo general con la intención de completar las expectativas planteadas en el diseño del programa educativo. Gnoseológico, procedimental y axiológico.

Ámbitos del ejercicio profesional

Este apartado tiene como objetivo describir las áreas probables donde el profesionista pueda ser contratado (es decir, el campo laboral en el sector público, privado, social y de los organismos no gubernamentales), así como los servicios profesionales independientes en los que podrá desempeñarse, convirtiéndose en su propio empleador.

Además, se mencionarán las necesidades de formación que se prevén y los saberes o competencias que debe dominar.

Perfiles

Para la elaboración de los perfiles, se recomienda partir de la propuesta del nuevo objetivo general y los objetivos específicos y retomar los resultados de los estudios de pertinencia, procurando la congruencia entre estos.

- El perfil del aspirante tiene como objetivo describir las características académicas y actitudinales deseables del aspirante a cursar una de las opciones profesionales que ofrece la institución.
- El perfil de egreso, se define como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante deberá internalizar al término del plan de estudios, los cuales permiten atender las problemáticas identificadas en el currículum y desarrollar en el ámbito del ejercicio profesional⁵.

El nuevo perfil de egreso, será un elemento fundamental en la construcción de la malla curricular y contenidos de las unidades de aprendizaje.

¹⁰Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA, (2017). Evaluación del logro de perfiles de egreso: experiencias universitarias. Santiago de Chile. Recuperado de <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2017/07/evaluacion-del-logro-de-perfiles-de-egreso-experiencias-universitarias.pdf>

¹¹LARA GARCÍA, B., PÉREZ GARCÍA, I. S., ORTEGA MEDELLÍN, P., SALAZAR ESTRADA, J.G. (2004) Contrastación del perfil de egreso y los ejes de formación del plan de estudios de la carrera de Psicología del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. Revista de Educación y Desarrollo, 1. Enero-marzo de 2004. Universidad de Guadalajara. Recuperado de https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/1/001_Red_Lara.pdf

Malla curricular

La malla curricular es una descripción gráfica de la trayectoria de aprendizaje del estudiante en el periodo de duración del programa educativo, a través de la cual se pretende desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes para el logro del perfil de egreso. Su base inicial son los ejes formativos que soportan la formación profesional y seguidos de las unidades de aprendizaje organizadas por ciclos escolares. Permitirá visualizar orientaciones, prácticas profesionales, formación integral, servicio social, segundo idioma, y demás considerados necesarios para la formación del estudiante.

La malla curricular deberá contener los siguientes datos:

- a. Ejes formativos;
- b. Áreas de formación;
- c. Unidades de aprendizaje organizadas por ciclos escolares, que deberán contener tipo, carga horaria, créditos y prerrequisitos;
- d. Formación integral;
- e. Proyectos;
- f. Prácticas profesionales;
- g. Servicio social; y,
- h. Demás considerados dentro del currículum.

Una vez realizada la malla curricular, se deberá analizar la pertinencia, coherencia y la integración, tanto vertical como horizontal, de las unidades de aprendizaje.

El [anexo 3. Malla curricular](#), es un formato de ayuda para la elaboración de la misma.

Plan de estudios

Entendemos por plan de estudios al conjunto ordenado y estructurado de unidades de aprendizaje, actividades y experiencias académicas integradas por áreas formativas, de acuerdo con ciertos principios, orientaciones, criterios y objetivos generales establecidos en la propuesta curricular¹².

En la institución los planes de estudio, se organizarán de conformidad con las siguientes áreas:

- Área de formación básica común. Esta integra las unidades de aprendizaje o materias comunes a varias carreras de un mismo campo temático; asimismo las que constituyen herramientas teóricas, metodológicas o instrumentales, necesarias para el ejercicio de una profesión.
- Área de formación básica particular. Esta comprende las unidades de aprendizaje o materias centradas en la profesión y no se comparten con otras carreras, se orientan a un aprendizaje genérico del ejercicio profesional.
- Área de formación especializante. Comprende bloques de materias articuladas entre sí respecto a un ámbito del ejercicio profesional.
- Área de formación optativa abierta. Esta comprende unidades de aprendizaje o materias diversas que pueden tener ciertos niveles de seriación, orientada a enriquecer y complementar las formaciones profesionales.

Las áreas de formación básica particular y especializante, podrán ser obligatorias o selectivas. Se deberá integrar la estructura general del plan de estudios, la cual indicará bajo qué áreas de formación está organizado, el total de créditos a cubrir por área y el porcentaje y la totalidad de los créditos por los cuales el estudiante podrá optar por el grado.

Se deberá realizar un comparativo del plan de estudios vigente y la propuesta, así como un resumen de los cambios efectuados en las unidades de aprendizaje organizado por áreas de formación.

En el anexo 4. Comparativo del plan de estudios vigente y la propuesta, se encuentra un formato de ayuda.

¹² Universidad de Guadalajara. (2006). Reglamento General de Planes de Estudio http://www.secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/reglagpe.pdf

Unidades de aprendizaje

El proyecto curricular de modificación o reestructuración de un programa educativo, deberá incluir los programas de las unidades de aprendizaje que modificaron su contenido o de aquellas que se crearon.

El diseño de los programas de las unidades de aprendizaje se realizará de manera colegiada atendiendo a lo establecido en el Reglamento General de Planes de Estudio de esta institución educativa con respecto a los elementos que debe contener un formato de programa de materia.

Para la asignación de los tipos de asignaturas o unidades de aprendizaje, se tomará en cuenta la carga horaria mayoritaria de acuerdo a lo siguiente:

Tipo	Abreviatura	Horas Teoría	Horas Práctica
Curso	C	X	
Curso Taller	CT	X	X
Clínica	N		X
Laboratorio	L		X
Taller	T	X	X
Seminario	S	X	X
Módulo	M	X	X

Para la asignación de los tipos, se tomará en cuenta lo siguiente:

- Curso: Unidad de enseñanza-aprendizaje que organiza un conjunto de conocimientos a través de metodologías, didácticas y evaluaciones^{13 14}.
- Curso-Taller: Modalidad educativa que organiza los contenidos desde la perspectiva de la práctica en el área profesional^{15 16}.
- Clínica: Este tipo de estrategia educativa de aprendizaje situado, se enfoca en los problemas del paciente y su diagnóstico, así como, en vincular al estudiante a la práctica profesional destinada a los usuarios de servicios¹⁷.
- Laboratorio: Estrategia educativa que se centra en el desarrollo de habilidades propias de los métodos de investigación y experimentación científicos.
- Seminario: Estrategia de enseñanza que posibilita el debate, la reflexión, la discusión e intercambio de ideas sobre un aspecto específico^{18 19}.
- Taller: Estrategia de trabajo colaborativo muy enriquecedora a través del desarrollo de ejercicios realizados por los alumnos, que permite atender las necesidades educativas que presenta el grupo de participantes, así como, potenciar mayores destrezas y habilidades en el ámbito personal y social, según sus intereses y motivaciones²⁰.
- Módulo: En sentido general, el módulo es la conformación de una especie de unidad a partir de los aportes de diferentes disciplinas en torno a un elemento central que los nuclea. Esta organización de la enseñanza, se aparta de la disciplinar, porque no parcela el conocimiento y asume el elemento central en su dinámica e integralidad²¹.

El cálculo de créditos a cada curso o unidad de aprendizaje, se hará con base a lo establecido en la tabla de rangos del Reglamento General de Planes de Estudio ([anexo 5](#)), en donde se da valor a las horas curso teoría y horas curso práctica. El criterio establecido para este fin se basa en el número de horas por semana por ciclo lectivo de cada materia.

¹³ Secretaría de Educación Pública, (2016). Glosario de términos. Educación superior. Recuperado de <http://planeacion.sec.gob.mx/upeo/GlosariosInicio20192020/SUPERIOR2019.pdf>

¹⁴ Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), (s.f.). Glosario de términos curriculares para la Universidad Estatal a Distancia. Recuperado de https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13_Glosario_de_trminos_curriculares_UNED.pdf

¹⁵ Secretaría de Educación Pública, (2016). Glosario de términos. Educación superior. Recuperado de <http://planeacion.sec.gob.mx/upeo/GlosariosInicio20192020/SUPERIOR2019.pdf>

¹⁶ Díaz, M. de M. (2006). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el espacio europeo de Educación superior. Ministerio de Educación y Ciencia, Universidad de Oviedo. Recuperado de https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf

¹⁷ Opazo Morales, E. I., Rojo, E., & Maestre, J. M. (2017). Modalidades de formación de instructores en simulación clínica: el papel de una estancia o pasantía. *Educación Médica*, 18(1), 22–29. doi: 10.1016/j.edumed.2016.07.008

¹⁸ Secretaría de Educación Pública, (2016). Glosario de términos. Educación superior. Recuperado de <http://planeacion.sec.gob.mx/upeo/GlosariosInicio20192020/SUPERIOR2019.pdf>

¹⁹ Díaz, M. de M. (2006). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el espacio europeo de Educación superior. Ministerio de Educación y Ciencia, Universidad de Oviedo. Recuperado de https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf

²⁰ Guirado, A. M., Soliveres, M. A., & Maturano, C. (2014, octubre). El taller como modalidad de trabajo en la formación de docentes de Ciencias Naturales como alfabetizadores. Universidad Nacional de Rosario. <https://rehip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/4833/Guirado%20-%20Soliveres%20-%20Maturano.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

²¹ González Rivero, B. M. (2015). Módulo y desarrollo de competencia: origen de una concepción diferente. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3). <https://doi.org/10.15517/aie.v15i3.21073>

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teorías	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Precálculo	CT	40	60	100	9	
Créditos asignados conforme a la tabla de cargas horarias y créditos por totales de tiempo por materia		5	4	Suma total de créditos	9	

Equivalencias de las unidades de aprendizaje

La tabla de equivalencias, indica la correspondencia existente entre las unidades de aprendizaje del plan de estudios vigente y la nueva propuesta. Establece una etapa de transición entre los dos planes de estudio, que contempla la comparación de los programas de las unidades de aprendizaje, sus cargas horarias y créditos.

La equivalencia se establece en función del contenido de las unidades de aprendizaje. Solo podrán ser equivalentes las unidades de aprendizaje que tengan igual o menor número de créditos.

Por ejemplo:

Plan de estudios vigente		Nueva propuesta	
Unidad de aprendizaje	Créditos	Unidad de aprendizaje	Créditos
Matemáticas I	13	Precálculo	9

Únicamente se enlistarán las unidades de aprendizaje que tengan equivalencia.

Matriz de congruencia

El objetivo de este apartado es la construcción de una “matriz de congruencia” que permitirá observar la ilación, alineación y la secuencia lógica de las unidades de aprendizaje que integran el plan de estudios. Su elaboración parte de los objetivos, perfiles, malla curricular y plan de estudios.

En el [anexo 6. Matriz de Congruencia](#), se encuentra un formato de ayuda para la elaboración de la misma.

Factibilidad

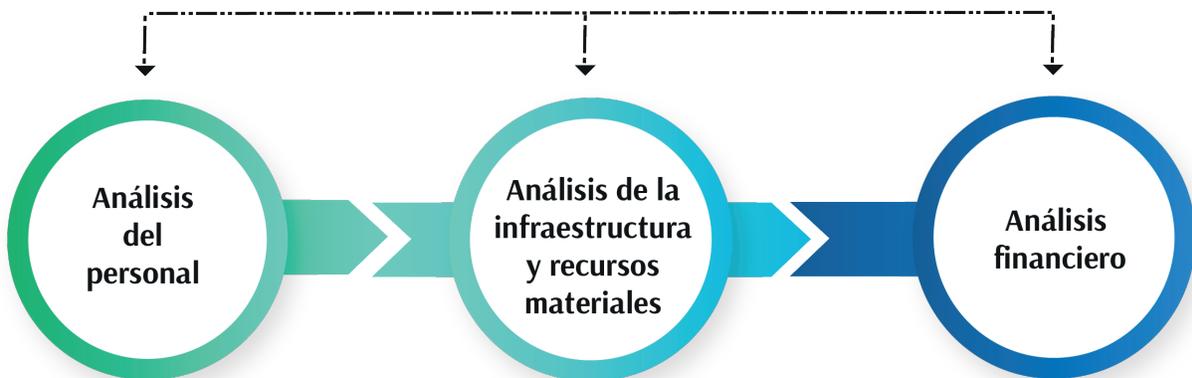
Factibilidad

Se entiende la factibilidad de un proyecto curricular como un medio para valorar las posibilidades de su ejecución y sostenibilidad a partir de los criterios de legalidad, de capacidades administrativas, aspectos políticos y presupuestales^{22 23 24}.

Para determinar la factibilidad, es necesario analizar si se cuenta con los recursos financieros para la operación del programa educativo, si se dispone de los perfiles y la cantidad suficiente de docentes para impartir las unidades de aprendizaje que componen el plan de estudios, si la infraestructura, el mobiliario y el equipo del centro universitario cubre las necesidades del programa educativo.

Los análisis que se realicen en este apartado deberán responder a las necesidades de cambio detectadas; esto puede implicar ajustes en el personal, infraestructura y equipamiento o recursos financieros. En el siguiente esquema se muestra la descripción gráfica de estos elementos:

Esquema 5. Elementos de factibilidad.



Si el programa educativo se imparte en más de un centro universitario o sistema, se deberán presentar todos los elementos de factibilidad por cada uno.

²² Toro Díaz, Jairo. (2008). *Formulación y evaluación de proyectos. Contribuciones a la Economía*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/5016268_FORMULACION_Y_EVALUACION_DE_PROYECTOS

²³ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2015). *Modelo para la construcción y emisión de directrices para la mejora educativa*. Ciudad de México. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1F102.pdf>

²⁴ Masanja, Ndalahwa. (2020). *A practical guide to writing a feasibility study*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/341134813_A_PRACTICAL_GUIDE_TO_WRITING_A_FEASIBILITY_STUDY/citation/download

Análisis del personal

Tiene como objetivo describir el recurso humano académico y administrativo que hará posible la operación del programa, su perfil deberá ser congruente con las necesidades que requieran. Asimismo, y de ser necesario, se deberá determinar un plan para la incorporación de nuevo personal o de capacitación.

Es esencial precisar el total de la planta docente que actualmente apoya el programa; con el objetivo de reorganizarla en función de los cambios pretendidos, identificar si existe la necesidad de incorporar nuevos académicos, perfiles, categorías y tiempos de contratación.

En el [anexo 7. Análisis del personal](#), se encuentra un formato de ayuda para la descripción del personal actual y el que deberá de integrarse con base en la propuesta de revisión.

Análisis de la infraestructura y recursos materiales

Tiene como finalidad la descripción de los espacios, materiales, mobiliario, equipo y acervo (libros, revistas y diarios, material digital, entre otros) que se necesiten construir, adecuar o adquirir acordes a la propuesta de modificación o reestructuración para el programa educativo.

Para los requerimientos de construcción o adquisición de nuevos recursos materiales se deberán precisar las etapas, tipos y tiempos en los que deberá estar disponible, conforme a la planeación realizada por el comité consultivo y a las necesidades inmediatas del programa educativo, asegurando que para los primeros cuatro ciclos escolares, estén cubiertas las necesidades de este tipo, previo a la implementación.

En el [anexo 8. Análisis de la infraestructura y recursos materiales](#), se encuentra un formato para la descripción de estas necesidades.

Análisis financiero

Tiene como objetivo la elaboración de los ejercicios presupuestales en donde, se deberá precisar las fuentes de ingresos y egresos. Los ejercicios financieros deben incluir el gasto corriente y necesidades, acordes con la propuesta de modificación o reestructuración del programa educativo.

El presupuesto de ingresos deberá describir de donde se obtendrán los fondos financieros, si son de una fuente de recursos a nivel federal o estatal para fines específicos, precisando nombre del programa y proyecto, cantidad y en que se va a aplicar o si el techo presupuestal de la dependencia universitaria, soportará el gasto del programa educativo. Asimismo, se es necesario integrar la proyección del número de estudiantes por ciclo escolar y el ingreso estimado.

El presupuesto de egresos contempla gastos en bolsa de horas, infraestructura, equipo, materiales, acervos, salarios y demás que se consideren necesarios, resultado de la propuesta de modificación o reestructuración.

En el [anexo 9. Análisis financiero](#), se encuentra un formato para la proyección presupuestal global para su operación.

Plan de implementación

Implementación del programa educativo

Tiene como objetivo exponer el plan de operación, con las estrategias y elementos de gestión para la ejecución y puesta en marcha del programa educativo. Los elementos a describir son los siguientes:

- Calendario de inicio del plan de estudios;
- Programas de capacitación docente;
- Plan de prácticas profesionales, establecer cantidad de horas y créditos asignados, requisitos para su ejecución y la autoridad responsable;
- Plan de formación integral, establecer cantidad de horas y créditos asignados, requisitos, autoridad responsable, proceso de acreditación y demás elementos que se estimen pertinentes;
- Servicio social, que es obligatorio en todos los programas educativos y deberá establecerse según lo indicado en el Reglamento General;
- Programa de tutoría, definir su funcionamiento;
- Estrategia de internacionalización del currículum, incluye el nivel de idioma que los alumnos deberán acreditar, la movilidad, internacionalización en casa, entre otros;
- Descripción de los cuerpos académicos, líneas y proyectos de investigación que apoyan al programa educativo;
- Modalidades de titulación; y,
- Listado de convenios concertados y por concertar.

Si el programa educativo se imparte en más de un centro universitario o sistema, se deberán representar todos los elementos descritos por cada uno de los Centros Universitarios.

Plan de aseguramiento de calidad

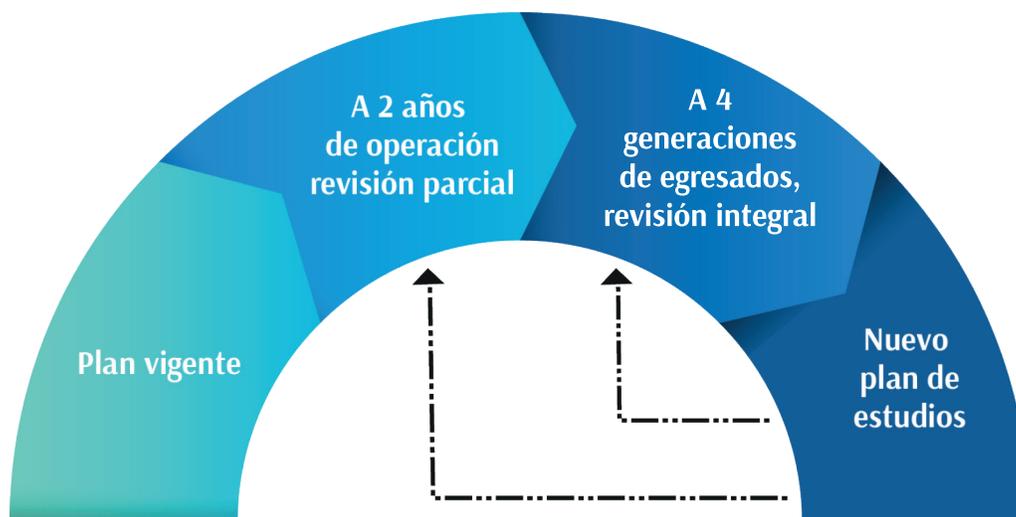
Estrategias de aseguramiento de calidad

La evaluación interna de un programa educativo se concibe como un proceso que se realiza cotidianamente desde que el programa comienza a implementarse, sin embargo, es necesario hacer un ejercicio formal que integre los resultados y análisis parciales, en dos momentos:

1. A los dos años de la creación, apertura, modificación o reestructuración de un plan de estudios, con el objetivo de identificar mejoras, ajustes o cambios substanciales que permitan su correcto funcionamiento; y,
2. Al momento de tener cuatro generaciones de egresados, con el objetivo de realizar una revisión integral de los elementos de pertinencia, diseño curricular, la factibilidad e implementación del plan de estudios.

Estos parámetros apoyarán en la toma de decisiones del comité consultivo para determinar si un plan de estudios deberá ser modificado, reestructurado, validado o inactivado.

Esquema 6. Aseguramiento de calidad.



Para el primer periodo de evaluación se considera una revisión parcial del plan de estudios, en la cual se pretende analizar la trayectoria escolar de los estudiantes (indicadores de reprobación, aprobación, deserción, entre otros), los resultados de aprendizaje, los servicios académicos como tutorías, asesorías, formación integral; los prerequisites, infraestructura, recursos materiales y demás variables que se consideren. Para el segundo

periodo de evaluación se considera una revisión integral del programa educativo (pertinencia, diseño del programa educativo y factibilidad), el parámetro de cuatro generaciones de egresados permite disponer de ex alumnos insertos en el mercado laboral y consultar a los empleadores, la evolución del mercado laboral, la valoración de las necesidades sociales y avance disciplinar.

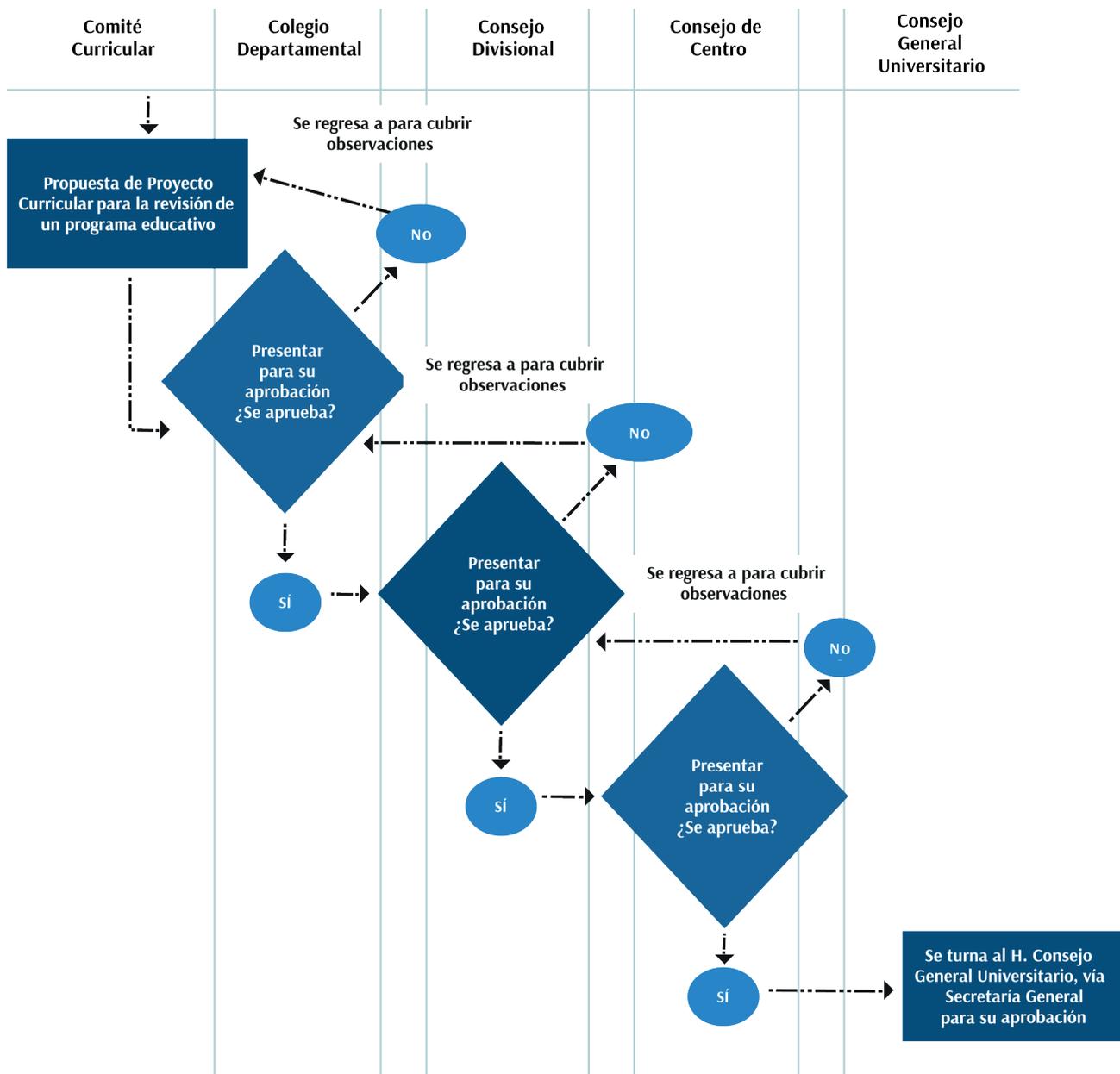
Plan de evaluación

Para la elaboración del plan de evaluación, es necesario tomar en cuenta los siguientes elementos:

- ↔ **Plan de estudios;**
 - Malla curricular.
 - Organización del plan de estudios por áreas de formación.
 - Cargas horarias.
 - Prerrequisitos.
 - Contenidos de los programas de las unidades de aprendizaje.
 - Equivalencias.
 - Flexibilidad del plan.
 - Internacionalización.
 - Práctica profesional.
 - Formación integral.
- ↔ **Docentes;**
 - Plantilla académica.
 - Cargas académicas.
- ↔ **Estudiantes;**
 - Trayectorias escolares (deserción, reprobación, egreso, titulación, entre otros).
- ↔ **Servicios académicos;**
 - Tutoría.
 - Programas de inserción laboral.
 - Programas de vinculación.
- ↔ **Infraestructura y recursos materiales;**
 - Aulas.
 - Laboratorios, talleres y campos experimentales.
 - Acervo y servicios.
 - Mobiliario y equipo.

Proceso normativo- administrativo

Proceso normativo- administrativo para la presentación de la propuesta para la modificación, reestructuración o inactivación de los programas educativos.



Referencias

Aguilar Morales, J. E. (2018). Planeación Educativa y Diseño Curricular. Un ejercicio de sistematización. Presentación ppt. Recuperado de http://www.profesoresuniversitarios.org.mx/planeacion_educativa_diseno_curricular.pdf

American Association for the Advancement of Science (2001). Design for Science literacy. Oxford University Press. Recuperado de <http://www.project2061.org/publications/designs/online/pdfs/designs/chapter1.pdf>

Aranda Barradas, Juan Silvestre, & Salgado Manjarrez, Edgar (2005). El diseño curricular y la planeación estratégica. *Innovación Educativa*, 5(26),25-35. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421475003>

Blanco, Rosa (coord.) (2007), Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC), UNESCO, Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55130506.pdf>

Castro Rubilar, Fancy (2005). Gestión curricular: una nueva mirada sobre el curriculum y la institución educativa. *Horizontes Educativos*, (10),13-25. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97917573002>

Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA, (2017). Evaluación del logro de perfiles de egreso: experiencias universitarias. Santiago de Chile. Recuperado de <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2017/07/evaluacion-del-logro-de-perfiles-de-egreso-experiencias-universitarias.pdf>

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) (2018). Ejes, Categorías e Indicadores para la acreditación de instituciones de educación superior de México. Recuperado de <https://www.ciees.edu.mx/normateca/pdf/ejes-categorias-e-indicadores-para-la-acreditacion-de-instituciones-de-educacion-superior-2018.pdf>

Corporación Universitaria Lasallista (2018). Metodología para un diseño o reestructuración curricular. Serie Desarrollo de la Academia. Itagüí, Colombia. Recuperado de http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/1103/1/Metodologia_para_un_Diseno_Curricular.pdf

Garbanzo Vargas, Guiselle María (2001). La administración curricular en la Educación Superior caso de la Universidad de Costa Rica. *Revista Educación*, 25(2),25-39. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44025203>

Glosario Educación Superior, SEP (s.d.).

Henao Villa, César Felipe, & García Arango, David Alberto, & Aguirre Mesa, Elkin Darío, & González García, Arturo, & Bracho Aconcha, Rosa, & Solorzano Movilla, José Gregorio, & Arboleda López, Adriana Patricia (2017). Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en la formación para la investigación en ingeniería. *Revista Lasallista de Investigación*, 14(1), 179-197. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69551301017>

Icarte, Gabriel & Lávate, Hugo. (2016). Metodología para la Revisión y Actualización de un Diseño Curricular de una Carrera Universitaria Incorporando Conceptos de Aprendizaje Basado en Competencias. *Formación universitaria*. 9. 03-16. 10.4067/S0718-50062016000200002

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2015). Modelo para la construcción y emisión de directrices para la mejora educativa. Ciudad de México. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1F102.pdf>

Kolomitro, K. (2017). Curriculum Design Handbook. Queens University Centre for teaching and learning. Recuperado de <https://www.aku.edu/qtl/Documents/Queens%20Curriculum%20Design%20Handbook.pdf>

Lara García, B., Pérez García, I. S., Ortega Medellín, P., Salazar Estrada, J.G. (2004) Contrastación del perfil de egreso y los ejes de formación del plan de estudios de la carrera de Psicología del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. *Revista de Educación y Desarrollo*, 1. Enero-marzo de 2004. Universidad de Guadalajara. Recuperado de https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antteriores/1/001_Red_Lara.pdf

Masanja, Ndalaha. (2020). A practical guide to writing a feasibility study. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/341134813_A_PRACTICAL_GUIDE_TO_WRITING_A_FEASIBILITY_STUDY/citation/download

Pirela Morillo, J. & Peña Vera, T. (2006). La formación del profesional de la información en Venezuela: una mirada comparativa desde sus diseños curriculares. *Educere*, 10(32). Pp. 131-138. ISSN: 1316-4910. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603219.pdf>

Toro Diaz, J. (2008). Formulación y evaluación de proyectos. *Contribuciones a la Economía*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/5016268_FORMULACION_Y_EVALUACION_DE_PROYECTOS

Vossenstein, H. et al. (2018). Promoting the relevance of higher education. Main report. Directorate general for Education, Youth, Sport and Culture. European Commission. Recuperado de <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/59d3a999-84b9-11e8-ac6a-01aa75ed71a1>

Anexos

Anexo 1

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/17z31mzP-jd9ow01c7NYRnl3rl6Jg62ivs/edit?usp=sharing&ouid=112801949634088987449&rtfpof=true&sd=true>

Anexo 2

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CDMFBr-qHFxir9IUt9mSdug1-4D27PXXp/edit?usp=sharing&ouid=112801949634088987449&rtfpof=true&sd=true>

Anexo 3

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NYfo4Cgh-QZNrm6sIUhasTYOk0pqYnIye/edit?usp=sharing&ouid=112801949634088987449&rtfpof=true&sd=true>

Anexo 4

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1e_lq2c-Cu8NKCjz1l-u5DzR4V4YNUr4_g/edit?usp=sharing&ouid=112801949634088987449&rtfpof=true&sd=true

Anexo 5

<https://drive.google.com/file/d/1QJdufkHELj3LcAviffBqs-MsKsa03dfnv/view?usp=sharing>

Anexo 6

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/12Hc0D--XgN8T-BxCwN63nVXJR-eLEH2eo/edit?usp=sharing&ouid=112801949634088987449&rtfpof=true&sd=true>

Anexo 7

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sQegKDT-fdsmQeAxjay1WrCfRRiFwh-Vv/edit?usp=sharing&ouid=112801949634088987449&rtfpof=true&sd=true>

Anexo 8

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1uuOI5l2uT-cBO_L4SgeOgy2p99gvU50A-/edit?usp=sharing&ouid=112801949634088987449&rtfpof=true&sd=true

Anexo 9

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FuOCC-bUUwO6WvWucnbTcbWGOZoepmES8/edit?usp=sharing&ouid=112801949634088987449&rtfpof=true&sd=true>

“Revisión y Diseño de Programas Educativos de Pregrado”

Se terminó de editar en Noviembre, en Guadalajara, Jalisco.

El diseño editorial fue por cuenta de Punto&Coma, servicios editoriales,
para Libros Invisibles.

www.librosinvisibles.com

informes@librosinvisibles.com

Tel. +52 33 14822765

[Facebook.com/LibrosInvisibles](https://www.facebook.com/LibrosInvisibles)

[Twitter.com/LibrosInvisible](https://twitter.com/LibrosInvisible)



ISBN: 978-607-571-327-4